

CRONICA UNIVERSITARIA

SEGUNDO CURSO DE CLINICA Y CIRUGIA DE URGENCIA

El día 21 de abril, en el Hospital Nacional de Clínicas, se dictó la conferencia inaugural del Segundo Curso de Clínica y Cirugía de Urgencia. Dicho curso que se realiza bajo la dirección del profesor doctor José Miguel Urrutia, sobre la base del servicio de urgencia del Hospital de Clínicas, constará de 22 conferencias magistrales y 13 clases prácticas, estando limitada la asistencia en estas últimas a 25 personas: 10 graduados y 15 estudiantes del último año.

El tema de la conferencia inaugural fué el siguiente: "El Cirujano ante el caso de urgencia. Consideraciones generales".

NUEVO REGENTE DEL COLEGIO NAC. DE MONSERRAT

Con fecha 21 de abril, el señor Interventor de la Universidad, doctor Lisardo Novillo Saravia, dictó un decreto por el que se le acepta la renuncia del cargo de Regente del Colegio Nacional de Monserrat al profesor Juan B. Bustamante, con motivo de haber sido designado Director de la Escuela de Idiomas, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Al propio tiempo se designa Regente del mencionado Colegio, al doctor Ricardo Revol, profesor del Instituto, quien de inmediato fué puesto en posesión de su cargo.

COMENTARIOS SOBRE EL DISCURSO DEL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION

Por expresa resolución del señor Interventor de la Universidad, doctor Lisardo Novillo Saravia, ha sido comentado en el Colegio Nacional de Monserrat y en la Escuela Superior de Comercio, el discurso que pronunciara el Exmo. Señor Presidente de la Nación, General Don Edelmiro J. Farrel, con motivo de la celebración del "Día de las Américas".

EL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR ZENON MARTINEZ

El 26 de abril, en la ciudad de Santa Fe dejó de existir el doctor Zenón Martínez, personalidad de gran relieve, estrechamente vinculado a nuestro medio jurídico y social.

Jurisconsulto de nota, probo magistrado, profesor prestigioso, tratadista y codificador, escritor y parlamentario, todo lo fué el doctor Martínez con igual eficacia y patriótica inspiración.

Había nacido en Córdoba, en el lugar denominado "Los Sauces", Tulumba, el 24 de junio de 1857. Cursó sus primeras letras en el Colegio de la Asunción, para luego obtener su título de bachiller en el de la Inmaculada Concepción de la ciudad de Santa Fe. Ingresó más tarde a la Facultad de Derecho de Córdoba, donde se graduó de Doctor en Leyes, ejerciendo por algún tiempo su profesión de abogado. Poco tiempo después regresó a Santa Fe y en Rosario fué designado Juez, cargo que desempeñó con altura y dedicación para llegar a culminar su carrera de magistrado en la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de dicha provincia.

En diferentes oportunidades actuó en la Legislatura como diputado o senador y participó en las deliberaciones de la Convención Constituyente que reformó la carta orgánica de Santa Fe.

Fué asimismo uno de los primeros profesores de la Universidad Provincial de Santa Fe, antecesora de la actual del Litoral, en la cual dictó la cátedra de Derecho Romano. En dicha casa de estudios ocupó cargos de singular importancia, entre ellos el de De-

cano de la Facultad de Derecho y poco más tarde el de Rector del viejo Instituto.

Sentía también el doctor Martínez una profunda vocación por el periodismo, distinguiéndose siempre sus medulosos escritos por el acierto en la crítica y la sana razón que los inspiraba.

Podemos decir que el nombre del doctor Zenón Martínez será recordado siempre, como el de un hombre que lo dió todo por el bien de su patria.

Adhiriéndose a los homenajes que con motivo de su fallecimiento se le tributarían en la ciudad de Santa Fe, el doctor Lisardo Novillo Saravia, Interventor de la Universidad Nacional de Córdoba, dictó el siguiente decreto:

Córdoba, 27 de abril de 1944.

Ha fallecido en la ciudad de Santa Fe el doctor Zenón Martínez, hijo ilustre de Córdoba y de esta Universidad y eminente jurista cuya actuación en el foro, en el libro y en la cátedra, lo señala a la consideración pública por la dignidad que la caracterizó; fué Rector de la Universidad Nacional del Litoral, vinculando su nombre a iniciativas que destacan su amor por la cultura y por la enseñanza superior del país

El Interventor de la Universidad Nacional de Córdoba,

RESUELVE:

Art. 1°. — Adherir al duelo público producido por su deceso.

Art. 2°. — Designar al señor Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor Estanislao D. Berrotarán, para que concorra al sepelio en representación de esta Universidad y use de la palabra en el mismo.

Art. 3°. — Dirigir nota de pésame a la familia, con transcripción de la presente resolución.

Art. 4°. — Comuníquese.

(Firmado): *Lisardo Novillo Saravia.*

Ernesto Gavier, Secretario General.

Discurso del doctor Estanislao D. Berrotarán

La Universidad de Córdoba no ha podido permanecer inactiva ante el fallecimiento de uno de sus hijos ilustres, que vivió haciendo efectivo el lema que su fundador esculpiera en el escudo que simboliza la nobleza de su estirpe.

“Llevar su nombre a través de las gentes”, señaló el purpurado como obligación primaria a los que en la sucesión de los tiempos concurrieran a ella, donde encontrarían los elementos necesarios para constituirse defensores de la justicia, maestros del derecho y ejemplares ciudadanos, de manera que les distinguiera, dignificados, en la profesión que habían abrazado.

Zenón Martínez así lo entendió y ejecutó.

Desde sus pasos por las aulas ya se va formando alrededor de su personalidad una aureola de prestigio y respeto, que reconocen sus maestros y admiran sus compañeros.

El derecho en sus más profundas concepciones: el romano y el civil son las disciplinas en que su espíritu encontrará la satisfacción de su aspiración formativa.

Penetrará hasta lo más hondo de su sentido, convivirá con ellos en apacibles coloquios, para luego, cuando llegue la hora propicia, verter a raudales su conocimiento, devolviendo con su transmisión a la juventud ese cúmulo de saber, en lecciones “donde se ve al maestro al día, observando el movimiento de las ideas jurídicas en el mundo, para fijar su posición y defender al código” como lo señalara, en su hora, el doctor Julio A. Busaniche.

Decano, o Rector o simplemente en la función docente, la Universidad del Litoral tiene su expresión genuina en la actividad del doctor Zenón Martínez que a ella consagró sus mejores años.

Por eso en magno homenaje, “donde se reflejó el sentimiento de los que fueron sus alumnos”, le brindó generosa su reconocimiento publicando su obra “La Posesión”, el tratado más importante sobre esta delicada cuestión, donde se materializa un cúmulo de conocimientos que revelan al romanista, que supo interpretar, en su realidad, aquél derecho y darnos en su aplicación el ver-

dadero concepto con que Vélez le concibiera como norma jurídica argentina.

El doctor Martínez no inicia apenas egresado de la Facultad su actividad profesional; amplía y perfecciona sus conocimientos y como distracción adecuada hace periodismo, en cuya producción conocemos juicios que, por sí solos, sirven a caracterizar una época en las alternativas de nuestra vida política.

Juez, en la ciudad de Rosario, se perfila ya el magistrado que hace práctico el derecho en la eminente función de administrar justicia, analiza con certero criterio la posición de los que demandan la actividad jurisdiccional, y decide, con la responsabilidad de quien, con conciencia, tiene exacta medida del alcance de su resolución.

Por eso, le vemos ocupar, con dignidad, honrando, los más encumbrados sitios de la judicatura, sin que en ningún momento se alterara su natural afable y bondadoso, siendo siempre accesible, sin prodigarse, a los que acudían a los consejos de su prudente experiencia.

Católico, sin reato, confesó su fe en todo momento y circunstancia.

Supo ajustar su conducta a esa profunda convicción, porque la sinceridad de la creencia religiosa es un don de tal especie que constituye para el agente que la posee, la mejor guía al sentar la conformidad de sus actos con aquellas y porque entiendo que eso no significa coacción, sino la natural hermandad, resultado de la estrecha dependencia entre lo divino y humano.

Esas normas ejecutadas, sin exhibicionismos que las empañan, ni relumbrones que la enneguecen, es, sin duda, el ideal que proclama el doctor Martínez con su ejemplo.

Señores: El complemento de las virtudes que adornaron al doctor Zenón Martínez, tuvieron su más delicada consagración, y donde lo pudimos admirar sin nada que sirviera a disimular su misticismo, en la concepción y realidad, fué en su hogar.

Formó esa indisoluble sociedad, accesible en este aspecto, tan sólo a los elegidos, para legar a sus hijos, que lo prolongarán, toda una responsabilidad que sólo entraña deberes que cumplir.

Dr. Martínez: En vida se prologó el reconocimiento que la posteridad os otorgará y que sólo lo acuerda a los dilectos.

El será eterno como las inteligencias que recibieran las enseñanzas que dictasteis con vuestra ciencia como así mismo los corazones agradecidos que las practican.

Señor: Descansa en paz.

INICIATIVA DEL INTERVENTOR FEDERAL DE LA PROVINCIA

El Señor Interventor Federal de la Provincia, General Don Alberto Guglielmone, se ha dirigido por nota al Señor Interventor de la Universidad a fin de solicitarle los nombres de los egresados de las distintas Facultades, que se han hecho acreedores por sus altos promedios al "Premio Universidad".

En la nota de referencia, el señor Interventor Federal hace mención a la necesidad de que los poderes públicos contemplan con preferencia, la situación en que se encuentran los nuevos profesionales que por su preparación y contracción al estudio, han merecido tan alta distinción al abandonar las aulas universitarias, procurando incorporar tan valiosos elementos a la administración provincial, facilitando en dicha forma los comienzos en el ejercicio de sus carreras, no siempre fáciles en el duro camino de la vida.

A su vez el doctor Lisardo Novillo Saravia contesta agradeciendo la gentileza y preocupación del General Don Alberto Guglielmone y le envía la nómina completa de los premiados en las promociones de 1941, 1942, 1943 y 1944, es decir, desde que se instituyera el "Premio Universidad".

CONFERENCIAS EN EL INSTITUTO DE HUMANIDADES

Día 21 de abril: señor Emilio Gouirán, sobre el tema: "La significación de la muerte".

Día 5 de mayo: doctor Alberto Cirelli, sobre el tema: "Incurción por el dominio de los instintos".

Día 12 de mayo: doctor Alfredo Fraguero, sobre el tema: "Reflexiones críticas sobre el concepto y el juicio en el formalismo kantiano".

DONACION AL INSTITUTO DE ARQUEOLOGIA

El señor Cónsul de España en Córdoba, don Manuel Galán, ha hecho entrega personalmente al señor Interventor de la Universidad doctor Lisardo Novillo Saravia, de una nota en la que se expresa que, accediendo al pedido formulado por el Director del Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore "Doctor Pablo Cabrera", el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid ha enviado con destino a dicho Instituto una colección de monografías y trabajos.

La misma ya ha sido puesta en manos del Director del organismo doctor Antonio Serrano y destinada a la Sección Española del Instituto de Arqueología.

MOSTRACIONES PARA GRADUADOS

El 12 de mayo, en el Servicio de Clínica Quirúrgica, Traumatología y Ortopedia, que dirige el doctor Vicente J. Bertola, tuvo lugar la segunda demostración para graduados. En la misma se desarrolló el siguiente programa: bocio tóxico; colecistitis calculosa; fístula traqueal; uña encarnada; retroflexión uterina; ruptura del menisco.

Este curso contó con el concurso de un numeroso y calificado auditorio.

RENUNCIA DEL SECRETARIO DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

Ha renunciado al cargo de Secretario del mencionado Colegio, el doctor Agustín Díaz Bialek, después de haber actuado en dicho puesto por espacio de siete años, con contracción y destacada

eficiencia. En su reemplazo se ha designado al doctor Guillermo García Montañó y al señor Anfiloquio Gigena, quienes ya han sido puestos en posesión de sus nuevas funciones.

VIAJE DE UN PROFESOR UNIVERSITARIO A CHILE

Ha regresado de la vecina República de Chile el doctor Humberto Fracassi, profesor de la Facultad de Ciencias Médicas de nuestra Universidad.

Con motivo de su destacada actuación en los centros científicos del país hermano, el señor Interventor de la Universidad doctor Lisardo Novillo Saravia ha recibido del Decano de la Facultad de Medicina y de la Sociedad de Biología de Concepción, de la República de Chile, una conceptuosa nota cuyo texto es el siguiente:

“En nombre de la Facultad de Medicina y de la Sociedad de Biología de Concepción, debo expresar a Ud. mi más profundo agradecimiento por el concurso prestado por el Delegado de esa prestigiosa Universidad a nuestras Jornadas Biológicas, realizadas con motivo del 25 aniversario de nuestra Universidad.

El importante trabajo sobre “Arterias de los metacarpianos, metatarsianos y sus falanges”, que el eminente catedrático de Anatomía de esa Universidad profesor doctor Humberto Fracassi ha presentado en esta ocasión, ha despertado el más vivo interés entre nosotros.

Haciendo votos por el continuo incremento de las relaciones, tanto científicas, como amistosas con las Universidades del país hermano, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. con mi consideración más distinguida”.

ACTO PATRIOTICO EN EL COLEGIO NAC. DE MONSERRAT

El día 23 de mayo, en horas de la mañana y con motivo de festejarse un nuevo aniversario de la gesta revolucionaria de Mayo, el Colegio Nacional de Monserrat realizó su acostumbrado acto patriótico, en el patio central del establecimiento.

Presidió la ceremonia el señor Interventor de la Universidad, Dr. Lisardo Novillo Saravia, y ocuparon los demás sitios de preferencia el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Raúl A. Orgaz; el Rector y Vice del Colegio, ingeniero Rafael Bonet y doctor Valeriano G. Torres, respectivamente; el Regente, doctor Ricardo Revol; el Senador Nacional de la República Oriental del Uruguay, doctor Eduardo Víctor Haedo; el Diputado de la misma nación, doctor Francisco Gilmet; los interventores de las Facultades de Derecho y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, doctor Pablo Mariconde e ingeniero Carlos A. Ninci, respectivamente, y otros invitados especiales.

En primer término se ejecutó el Himno Nacional, siendo coreado por todos los asistentes. Acto seguido, el profesor doctor Oscar Luis de Goycoechea pronunció un enjundioso discurso, cuyo texto se publica más abajo.

De inmediato se procedió a hacer entrega del premio "Doctor Ignacio Duarte y Quirós" a los dos mejores bachilleres de la promoción del año pasado, siendo ellos los señores Carlos Raúl Argañarás y Bernardo Soto.

Agradeció la distinción conferida el primero de los nombrados, en breves y acertadas palabras.

Como acto final, de esta brillante y emotiva ceremonia, se coreó el Himno de Monserrat.

El decreto que asigna los mencionados premios es el que sigue:

Rectorado del Colegio, 22 de mayo de 1944

Y visto: el informe de Secretaría, relativo al premio "Doctor Ignacio Duarte y Quirós", correspondiente al curso escolar de 1943, en el cual se hace saber que los estudiantes señores Bernardo S. Soto y Carlos R. Argañarás se encuentran comprendidos en las disposiciones de los artículos 228 y 229 del R. V.; por lo que se han hecho acreedores a tan alta distinción y considerando que tan honrosa recompensa está instituída para los bachilleres del Colegio que han obtenido los más altos promedios y calificaciones de conducta, cumpliendo así, con los propósitos del fundador; que co-

rresponde, de acuerdo a los términos del decreto número 843, vincular este hecho revelante de la Casa de Duarte con la efemérides patria que define nuestra nacionalidad, para hermanar así en el corazón de nuestros estudiantes la aspiración de cultura con el amor a la Patria, el Rector del Colegio,

RESUELVE :

Art. 1°. — Acordar el premio ‘‘Dr. Ignacio Duarte y Quirós’’ a los señores Bernardo S. Soto y Carlos R. Argañarás.

Art. 2°. — Fijar el día 23 del corriente, a las 10, para realizar el acto conmemorativo de la fecha histórica de la Revolución de Mayo, en el cual hará uso de la palabra el profesor doctor Oscar L. de Goycoechea y el bachiller Carlos R. Argañarás.

Art. 3°. — Invitar al señor Interventor de la Universidad a presidir el acto y a concurrir al mismo, a los señores Interventores de las Facultades, Directores de Establecimientos Secundarios, personal docente y administrativo del Colegio y a sus alumnos.

Art. 4°. — Comuníquese y fecho, archívese.

(Firmados): *Rafael Bonet*, Rector. — *A. Gigena*, Srio.

Discurso del doctor Oscar Luis de Goycoechea

Anualmente nos congregamos en este viejo y evocador patio del Monserrat para conmemorar nuestra magna fecha histórica, y para hacer entrega del premio Duarte y Quirós a los nuevos bachilleres que por su espíritu de trabajo y conducta se han destacado entre sus condiscípulos.

Las autoridades de la Casa han querido que este año sea yo quien asuma su representación y la de los señores profesores, y pronuncie el discurso de circunstancias. Con honda emoción patriótica inicio la grata tarea. Pero apartándome de lo habitual en estas fiestas, omitiré la síntesis del recuerdo histórico, y el elogio de los laureados para ocuparme de un problema que de profesores y estudiantes requiere serena y meditada atención: de la juventud argentina frente al mundo contemporáneo.

Emplearé en mis reflexiones el lenguaje sencillo y ajustado que acostumbro cuando me dirijo a mis alumnos. La verdad tiene mayor fuerza persuasiva cuando se la presenta despojada de figuras que adormecen con la encantadora belleza de sus imágenes. Estas palabras mías serán inspiradas en un hondo amor por la juventud y por mi País. En estas fiestas de la Patria debemos, a la par que renovar nuestro juramento de defenderla y de servirla con la misma emoción y el mismo ardor que nuestros Padres, reflexionar sobre sus problemas y soluciones.

Señores:

Asistimos hoy a una de esas crisis definitivas, con caracteres de vorágine, que arrastran al hombre y a la civilización; a su cultura, a sus concepciones, a sus sistemas, a sus teorías y conquistas por rumbo incierto hacia mundos desconocidos. La Humanidad, que durante tres siglos puso exclusivamente en el hombre todas sus esperanzas, ha perdido la confianza en el hombre y en su capacidad creadora. Ni la Civilización Industrial, ni la Técnica han asegurado la Paz, estimulado la voluntad, ni logrado la vida del espíritu. El conflicto que asola al mundo es la exteriorización de una crisis mucho más profunda y diversa que la enunciada por los economistas, los Jefes de Estado, la Prensa o los órganos de propaganda: es la lucha entre una era histórica que desarrolló su ciclo, cumplió su misión, y rebasó sus límites, y una nueva concepción de vida que puja por imponerse; es el choque entre el período Moderno con su humanismo, sus Doctrinas económicas, políticas y filosóficas; su cultura, sus creaciones y hábitos de vida, y por otro lado las fuerzas nuevas, totalitarias, que tienden a imponer su mística, su doctrina económica, política y social. Es un conflicto de subsistencia.

Hay, señores, singular parecido entre la noche en que se sumerge el mundo pagano a la caída del Imperio Romano, y el ocaso de nuestro Mundo Occidental que tanto temiera Spengler.

Para comprender mejor los orígenes y causas de la presente crisis; para encontrar su explicación y posibles soluciones, deberíamos remontar muy lejos por los cauces de la Historia y llegar a las fuentes mismas del Medioevo. El Renacimiento, extraordinaria

experiencia de la libertad humana, recibió su rica herencia espiritual del Cristianismo, y de la Antigüedad la delicada belleza de las formas, la inspiración de sus artistas y la sobria elocuencia de sus tribunos. En sus comienzos florecieron la Santidad, la Mística y la Filosofía Escolástica; el arte Gótico y la pintura de los Primitivos. Todo estaba saturado por el soplo que la Iglesia infundió y conservó el hombre de la Edad Media. Mas a partir del siglo XVI, el hombre renacentista se torna indiferente, naturalista y escéptico. La Reforma completa su transfiguración espiritual y crea ese arquetipo nuevo, razón y objeto del humanismo racionalista. A partir de entonces la Civilización, la Cultura, la actividad del hombre; su Filosofía, su literatura y su Arte llevan impresas las huellas de su crisis espiritual. Y es justamente esa crisis espiritual la que hoy enciende la hoguera.

El hombre Moderno se sometió a un orden, a un tipo de vida que aceptó con agrado y que aspiró a perfeccionar y completar. La Civilización Industrial, la Producción, el Telégrafo, la Televisión, etc. y todo lo que el Progreso ha suministrado alivió la carga de la dura lucha del hombre, hizo más placentera y agradable la vida, suavizó sus naturales asperezas. Pero no resolvió su tragedia interior y profunda. Admirador de su propia creación, se himnotizó, confió en lo perecedero, en los símbolos; se vanaglorió de su poder y se rebeló. Es que el hombre, señores, como según dijera Bergson, se caracteriza por su incapacidad para comprender la vida. Y es incapacidad subordinar lo esencial a lo accidental y contingente.

Alexis Carrel, mentalidad fecunda, desapasionada y robusta, ha dicho de la Sociedad Moderna lo que nosotros podríamos reproducir para anatemizar la nuestra: "El hombre Moderno aprecia el haberse librado, a través de una educación puramente intelectual, de las restricciones morales impuestas por la disciplina y los principios religiosos. Esta educación les incita a adquirir la riqueza por todos los medios a condición de que dichos medios no les lleven a presidio. Les permite la frecuente excitación y la fácil satisfacción de sus apetitos sexuales. Les suprime la represión, la disciplina y el esfuerzo, todo lo que es incómodo o trabajoso. A pesar de las

numerosas sumas gastadas en la Educación de los niños y de los jóvenes, la élite intelectual no parece haber aumentado. Dijérase que la civilización Moderna es incapaz de producir gente dotada de imaginación, inteligencia y valor. Los seres humanos no han crecido tan rápidamente como las Instituciones nacidas de sus cerebros. Las deficiencias intelectuales y morales de los Jefes Políticos y su ignorancia ponen en peligro las Naciones Modernas”.

Y bien, señores; tal la síntesis del mundo contemporáneo que vivimos, del que somos actores y espectadores. Y hoy nos corresponde, mirando hacia nosotros mismos y hacia las causas de nuestra incapacidad moral e intelectual, buscar las soluciones que el presente reclama con urgencia, que el porvenir exigirá.

Recibimos, en los comienzos de nuestra historia, la sangre y el coraje de una raza y la Fe Cristiana. Nuestra admiración por la prosperidad y el desarrollo económico, industrial y cultural de otras naciones nos apartó de nosotros, de lo nuestro y nos infundió ecepticismo sobre nuestras posibilidades creadoras. Alucinados por su desarrollo material creimos que poseían el secreto de la felicidad auténtica, y hacia ellos dirigimos nuestra mirada ansiosa. No supimos que sus vidas y problemas estaban animados por génesis distintos, ni percibimos los factores decadentes que encubrían su aparente perfección. Imitamos y trasplantamos a nuestro ambiente social, en plena gestación, y con menosprecio y olvido de la herencia espiritual que originariamente recibimos, las experiencias nuevas, y con ellas gran parte de las causas determinantes de la crisis espiritual contemporánea.

Jóvenes alumnos: vivimos un instante crucial. A la Juventud Argentina corresponderá en parte la responsabilidad de la reconstrucción social, política y espiritual del País, en este mundo contemporáneo que agoniza y se destruye. Ella encontrará en nuestra tradición valores y energías espirituales inestimables. Nuestros mayores sufrieron las influencias del Humanismo Racionalista pero conservaron el sentido trascendental cristiano de la vida.

La Juventud Argentina debe entrar resuelta y con decisión en la arena de la lucha inevitable. Pero antes debe vigorizarse y redoblar sus energías morales y espirituales.

En la época presente no caben los indiferentes ni los remisos. Por designio providencial hemos sido preservados de la guerra y sus desgarramientos inmediatos; pero no escaparemos ciertamente a sus consecuencias, cuyo sentido y gravedad no alcanzamos a prever. Los tiempos que se avecinan exigirán todos nuestros esfuerzos y una voluntad inquebrantable de sacrificio y de superación. Si nuestra Juventud tiene temple y es capaz de sobreponerse; si se disciplina en el trabajo y en el culto del honor, la Justicia y la Verdad, logrará imponer la pureza de su Fe y su decisión será invencible.

Por último, la Juventud Argentina debe permanecer sólidamente unida en torno de un común ideal: el conservar soberana y libre a nuestra Patria. Debe juramentarse y decidirse al sacrificio supremo si fuere necesario, para defender la integridad moral y material de nuestro suelo, de todo lo que lo hace noble y digno, grande y generoso. Recordad que la Patria no es sólo su unidad geográfica: que ella está asistida por las fuerzas inmanentes de su Historia, vive de la energía espiritual de sus hijos y de la fértil prosperidad de los que la laboran. Por ella, por nuestra Fe, por la subsistencia de todo cuanto bueno atesora, debéis vosotros jóvenes que me escucháis, armaros caballeros de la nueva cruzada espiritual que decidirá en definitiva su suerte y fisonomía futuras.

Discurso del ex-alumno señor Carlos Raúl Argañarás

Se me ha encargado la grata y honrosa tarea de hablar en esta fiesta que el Colegio realiza anualmente, y no puede menos de confesar que lo hago con emoción, por cuanto estamos ya en las cercanías de una de las más grandes efemérides argentinas: el 25 de Mayo.

Rememoramos, como en otros años, esta fecha que cubre de gloria a todos los patriotas que actuaron ese entonces, y fueron los primeros que lucharon por los altos ideales que todo argentino de alma desea alcanzar.

Aquel puñado de héroes civiles, que se alzaron esa lluviosa y

opaca mañana del 25 de Mayo de 1810, nos ofrendaron el país que hoy tenemos; y al obrar así, merecieron la gratitud de todos los que se cobijan bajo la bandera azul y blanca.

El deslumbrante Estrada dice, con razón, que “no era vulgar el temple de las almas en la generación argentina de 1810” y que “su fuerza estaba en su patriotismo...; y una generación así, añade, que alcanza a su grado culminante de esa virtud fecunda, merece la indulgencia de la posteridad y las honras de la historia”.

Ser digno de ella y acrecentar el tesoro de calidades y excelencias morales que nos legó, es la misión sagrada que nos incumbe cumplir.

El pensamiento reposado y sereno de Saavedra y las ideas brillantes de Moreno nos mostraban dos espíritus dispares pero ansiosos de darnos una Argentina soberana al igual que todas las naciones que ya lo eran.

Las finalidades inmediatas de esos héroes excelsos se cumplieron por el consorcio del pensamiento y la espada; pero el impulso inicial de aquellos varones ilustres continúa y continuará siempre que existan ciudadanos capaces de proseguir la imperecedera obra de tales próceres.

Somos aun muy jóvenes, compañeros; pero nuestra falta de experiencia no es obstáculo para que desde ya erijamos en nuestros corazones, un altar a la Patria.

El mandato de los que actuaron en el cabildo porteño aquel día inolvidable, llega hasta hoy y nos obliga a cumplirlo del modo mejor posible.

Nosotros, salidos de la adolescencia, acataremos por ahora esa consigna sagrada no desviándonos de nuestra vocación para empezar así a servir al país.

Este antiguo instituto que fué en sus orígenes un hogar de estudiantes, nos ha señalado a través de nuestros años de aprendizaje, el camino que hemos de seguir para formarnos intelectual y moralmente en alto grado y poder decir que somos dignos herederos de los hombres de Mayo porque cumplimos con nuestro deber.

El Colegio Nacional de Monserrat siembra desde su fundación

la semilla humanista que germinó en el cerebro de ilustres argentinos.

Este magno establecimiento, ejemplo de los escasos y dispersos focos de cultura existentes en la época colonial, realiza obra fecunda y prolífica al proporcionar a la juventud que a él asiste, las sabias enseñanzas que han de dar lustre más tarde a la cultura nacional. La noble figura que materializada en el bronce contemplamos en este recinto, quiso, como es sabido, que las generaciones sucesivas que pasaran por estos claustros, creciesen en virtud y letras.

No seríamos dignos hijos de Monserrat, si más tarde, lanzados a la vida, olvidásemos el espíritu humanista y universal que forma la tradición de esta casa. Seremos profesionales o escogeremos actividades diversas para llenar nuestra existencia, y procuraremos en todo momento mantener limpio el blasón que aquí se nos entrega; mas no bastará esto, sino que necesitaremos siempre superar la estrechez del horizonte de una profesión o de otro género de vida para no ser eliminados de la única profesión que tenemos el deber de mantener que es la de ser plenamente hombres.

Y ahora, dos palabras en mi nombre y en el de mi compañero y gran amigo Soto: recogemos con gratitud y veneración esta prenda de honor y de estímulo que las autoridades nos ofrecen. A través de nuestra vida, ella brillará como una estrella orientadora.

DISCURSO DEL DR. CLEMENTE VILLADA ACHAVAL, PROPALADO POR L. W. 1. RADIO SPLENDID

Por resolución de la Intervención en la Universidad y como adhesión de la alta Casa de Estudios a las efemérides patrias, se designó al Dr. Clemente Villada Achával para que pronunciara un discurso alusivo por la radio emisora local "L. W. 1. Radio Splendid". Dicho discurso es el que se transcribe a continuación:

Por disposición del señor Interventor de la Universidad de Córdoba, doctor Lisardo Novillo Saravia, he sido designado para hablar en este acto, con lo cual la más antigua de las universidades

argentinas se asocia a la conmemoración de la Revolución de Mayo, en su primer aniversario después de la Revolución de Junio.

El 25 de Mayo significa la gloriosa gestación de la Patria. La agitación de la multitud ante el Cabildo y el oleaje de las pasiones en el alma de los protagonistas, encierran el secreto de uno de los grandes dramas de la Historia: pues, el nacimiento de las jóvenes patrias americanas a la soberanía política y a la libertad, significa nada menos que la disolución del imperio español. Contemplemos la agonía del titán: él libró sus buenas batallas del Descubrimiento y la Conquista, de la Contrarreforma y del Concilio; él empujó, sobre el oro y la sangre de sus estandartes, la inmaculada gloria de María; fueron sus tercios espejo de caballerías; y si hubo en la historia empresa humana que simbolizase la lealtad, el honor y el ideal desinteresado, fué aquella que se gestó entre las Columnas de Hércules y los Pirineos, se expandió por Europa, Africa y Asia, en siglos heroicos, con plenitud de espíritu creador, y vino a consumarse entre los llanos y los montes de América, con la creación de un mundo nuevo, que reza a Cristo en español y conserva las mejores esencias de la civilización de Grecia y de Roma.

La obra ya está concluída, y hay cien cachorros sueltos del león español, como dijo Darío en su estrofa inmortal.

Herederos de esa noble tradición, rompimos el vínculo de la dependencia política, sin renegar de los ideales que recibimos con la sangre, la lengua y las instituciones. Estamos orgullosos de nuestra stirpe. Hace ya mucho tiempo que todos los pueblos de la comunidad hispánica contemplan como gloria propia la epopeya común de la Independencia. Podríamos decir a la Madre Patria, en frase de Alberdi el 25 de Mayo de 1845: "La guerra y la victoria nos han separado. El amor a la libertad y las simpatías de sangre nos unen de nuevo en el seno de la misma familia".

Encendida el ansia de la libertad por los precursores de Mayo, no hubo poder humano ni combinación política capaz de ponerle dique. Por eso pudo decir el general Belgrano, en su proclama del 25 de Mayo de 1812, cuando por primera vez se bendecía la bandera de la Patria, al frente de su ejército: desde que "resonó en estas regiones el eco de la libertad" continuó propagándose "hasta

por las cavernas más recónditas de los Andes”, pues “no es obra de los hombres sino del Dios Omnipotente que permitió a los americanos que se nos presentase la ocasión de entrar al goce de nuestros derechos”. “Esta gloria debemos sostenerla de un modo digno, con la unión, la constancia y el exacto cumplimiento de nuestras obligaciones hacia Dios, hacia nuestros hermanos, hacia nosotros mismos... Ea, pues, soldados de la patria —agregaba Belgrano—: no olvidéis jamás que nuestra obra es de Dios; que El nos ha concedido esta Bandera, que nos manda que la sostengamos, y que no hay una sola cosa que no nos empeñe a mantenerla con el honor y decoro que le corresponde”.

En esas palabras, llenas de sencillez y de viril emoción, en la cuna de la Patria y de sus símbolos, se definen los ideales de Mayo con insuperable claridad. Hemos llegado a la libertad siguiendo una inspiración del Altísimo. Nos mantendremos en ella con honor y realizaremos el mandato de caridad hacia nuestros hermanos. En cumplimiento de esa misión gratísima, ahorramos conflictos con vecinos de la misma sangre, y en las conferencias de Naciones proclamamos la doctrina del respeto a las soberanías, que deben ser intangibles aunque la fuerza no las ampare. Y cuando el mundo arde por los cuatro costados, y las chispas del incendio se acrean al solar nativo, brindamos a la humanidad enferma la fraterna ejemplaridad de nuestra soberanía, enhiesta como el asta de la bandera, radiante como el sol de sus franjas, amable y cordial para todos los pueblos de la tierra.

De los consejos del general de la Independencia, faltaba poner en práctica íntegramente aquel que se refiere a la obligación “hacia nosotros mismos”. Como a una especie de mágico conjuro, ha resonado otra vez, sobre la vasta extensión de la República, la exhortación del creador de la bandera, reforzada por el ejemplo moral, la fortaleza y la constancia del Capitán de los Andes. Los soldados de la Patria no han olvidado la proclama del héroe de Tucumán y de Salta y vuelven hoy sus ojos al ser mismo de la Patria, que sufría en la carne de sus hijos.

Ha transcurrido casi un año desde que las fuerzas armadas de la República cumplieron el sagrado deber de restaurar el sentido

auténtico de la argentinidad, conculcado por una política desconectada de las raíces vitales de nuestro pueblo, que a pesar de aciertos parciales, y de la buena intención de algunos de sus representantes, se mostraba prácticamente incapaz de hallar el camino de la grandeza nacional.

Hoy tenemos ya la perspectiva necesaria para saber que, en lo fundamental, marchamos por buen camino, y que la soberanía nacional, la sangre de los argentinos, y los factores espirituales que integran la Patria, están confiados a la custodia de quienes tienen, por lo menos, conciencia de que son valores reales y preciosos, por cuya existencia y progreso estamos obligados a bregar los hijos de esta tierra.

No siempre estuvo expedito el camino para que los argentinos acudiesen a esta clase de conmemoraciones con el espíritu libre de congajas. Mal se puede entonar con alegría el himno que exalta las glorias de la Patria cuando se sufre la injusticia colectiva, la iniquidad manifiesta de que el fruto del trabajo se escapa de las manos que lo producen para beneficiar exclusivamente a intermediarios sin escrúpulos. ¿Qué había sucedido en esta tierra, para que en plena paz, después de cien campañas victoriosas, el pueblo argentino se viese depauperado moral y físicamente? ¿Es que podía decirse que los argentinos no teníamos consúl? ¿Acaso la Patria puede ser un mero receptáculo de hombres de toda laya, a los que no vincula ningún nexo espiritual? Se nos abrumaba con las cifras de un intercambio comercial al que la mayoría asistía con indiferencia, pues sólo en mínima parte nos beneficiaba. Y se nos adormecía con el canto de sirena de una mala enseñanza enciclopédica, que prescindía a sabiendas de las más altas realidades del espíritu, como asimismo con censurables falsificaciones de la historia. Era como si viviésemos en la penumbra de un sueño pernicioso, que nos tornara incapaces de coordinar esfuerzos para salvar el bien común.

A veces, sobre la desolación general, se escuchaba el reclamo airado de dos ideales que están inscriptos con sangre en el corazón de los argentinos: Justicia y Verdad. Toda una compleja maquinaria legal se urdía en las sombras para sofocar el anhelo de

los patriotas, y aun antes de completar la urdimbre se aplicaron sanciones a las voces que clamaban en el desierto. Pero, sin justicia y sin verdad la libertad no es más que una palabra vana.

La creación de la República Argentina, como entidad independiente en el concierto de las naciones, es uno de los grandes frutos de la Revolución de Mayo y de la emancipación americana. Colocada en situación geográfica privilegiada, protegida por la naturaleza de toda clase de acechanzas, ello pudo darse el lujo de señorear su tierra y sus hijos con plenitud de soberanía. Los desgarrones que hemos sufrido han sido el producto de artificios disimulados, o de las desviaciones de nuestro criterio político, más que de la imposición externa. La altivez de nuestro carácter y la limpia ejecutoria de nuestra política internacional, son el mayor obstáculo que se alza en América a toda maquiavélica y desatentada pretensión de injusta hegemonía. Es cierto que somos un pueblo tan orgulloso de su libertad, que prefiere la muerte a su pérdida. Pero somos algo más y mejor. La Providencia ha querido que la patria sea un florón magnífico en la diadema de la hispanidad católica. Eso es lo que da trascendencia universal a nuestras actitudes. En medio de la general claudicación que compromete o destruye los fundamentos de la cultura, no hemos tenido necesidad de sumergirnos en la catástrofe para comprender nuestros yerros y rectificarlos. Vamos por senderos de justicia social y de moral cristiana, con paso firme, en pos de ideales muy viejos, que hoy retoñan con renovado esplendor; pero no estamos de ningún modo dispuestos a quebrantar la jerarquía de valores que por designio de Dios integran toda sociedad. Ni la dignidad de la persona, ni los derechos de la familia, ni el magisterio de la Iglesia, ni la hermandad de los pueblos corren hoy peligro en la nueva Argentina. Esta, en uso de auténticas libertades, hace a un lado la ideología liberal y brinda a sus hermanos de América y del mundo, el espectáculo de una política realista, sin cálculos mezquinos; se muestra celosa de su libertad y soberanía, pero impregnada de ejemplar fraternidad cristiana; y es capaz de comprender la lucha de ideales encontrados que desgarran el cuerpo y el alma de otros pueblos, y de restañar heridas con su amistad sin sombras y con el fruto de su trabajo.

Si la historia es el resultado de dos libertades: la nuestra y la de Dios, bendigamos su Providencia, que nos ha permitido buscar libremente, con un mínimo de perturbaciones y dolores, el camino de la grandeza nacional. No estábamos en él cuando nos abandonábamos a la ilusión engañosa de los postulados del liberalismo político, cuyos lemas grandilocuentes valen muy poco si se presentan despojados de la savia cristiana que los trajo al mundo.

Estábamos, en realidad, comprometiendo la visión y la obra de los próceres de Mayo, que no consumaron la violenta separación de España para convertir a la Patria en factoría, sin otra jerarquía que la que resulta de la acumulación del dinero. Para restaurar los valores morales en la vida del pueblo argentino, el Ejército, que es también encarnación y símbolo de su grandeza, ha dispuesto la enseñanza de la doctrina y de la moral cristianas en el aula oficial. Entra, así, enérgica y ejecutivamente, en la más limpia y pura tradición nacional, representada por los próceres máximos, que confiaban a la Madre de Cristo el patrocinio de sus huestes, y con aquellos congresales de Tucumán que en los primeros artículos del Reglamento Provisorio de 1817 disponían textualmente: "La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la Religión del Estado. Todo hombre debe respetar el culto público y la Religión santa del Estado; la infracción de este artículo será mirada como una violación de las leyes fundamentales del país".

Valdrían poco las óptimas cualidades que adornan a nuestro pueblo si fuéramos incapaces de hacerlas producir, en la viva realidad social, los frutos que potencialmente encierran. Si mantenemos con firmeza las rectificaciones necesarias, estemos seguros de que bastará una generación para traducir en hechos los ideales que forjaron la nacionalidad.

Honremos, pues, al retomar el camino de la tradición nacional, la memoria augusta de los fundadores de la Patria, y vinculemos a ella la de las vidas juveniles que se troncharon en Junio, en aras de la nueva Argentina. En unos y en otros vibraron idénticos ideales, y el choque de los aceros sirvió para mostrar que se mantenían intactos los lemas de Mayo y los deberes del patriotismo.

Quiera Dios que no vuelvan jamás los mercaderes a confundir

el poder de compra con la potestad del mando. Y ya que ésta reside hoy en quienes han hecho de sus vidas profesión de obedecer y ordenar, sirvan las virtudes y los sacrificios de los próceres de ofrenda ante el trono del Altísimo, para que dé a los actuales gobernantes acierto en el mando y confianza en su pueblo.

Acto patriótico en la Universidad

Con motivo de cumplirse el 25 de Mayo el 134 aniversario de la Revolución emancipadora, el señor Interventor de la Universidad doctor Lisardo Novillo Saravia, dispuso que se realizara un acto público para conmemorar dignamente tan fausto acontecimiento. Este se llevó a cabo el día 24 en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, expresamente dispuesto para tal fin.

Presidió la ceremonia el señor Interventor Federal en la Provincia, General don Alberto Guglielmone, quien tenía a su derecha al señor Interventor de la Universidad, doctor Lisardo Novillo Saravia; al Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Raúl A. Orgaz; al Senador Nacional de la República O. del Uruguay, doctor Eduardo Víctor Haedo y al estudiante de Abogacía, señor Silvino Pautasso; y a su izquierda al Excmo. y Rdmo. señor Arzobispo, Mons. Dr. Fermín E. Lafitte; al Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones, doctor Miguel A. Aliaga; al Interventor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor Pablo Mariconde y al Comisionado Municipal, arquitecto Julio V. Otaola.

En otros sitios de preferencia tomaron ubicación los demás interventores de las Facultades, ministros del Poder Ejecutivo y demás invitados especiales.

El acto dió comienzo con la ejecución de los himnos nacionales argentino y uruguayo, que fueron coreados en forma magistral por los coros universitarios dirigidos por el Profesor don Alberto Grandi.

De inmediato ocupó la tribuna el Interventor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor Pablo Mariconde, cuyo con-

ceptuoso discurso transcribimos más abajo. Luego el coro entonó el "Motete" de Bach.

Acto seguido y previas palabras de presentación y saludo por el señor Interventor de la Universidad, pronunció una brillante y maciza pieza oratoria el señor Senador Nacional de la República Oriental del Uruguay, doctor Eduardo Víctor Haedo. Sus palabras fueron interrumpidas repetidas veces por las muestras de aprobación de la numerosa como calificada concurrencia que escuchaba al distinguido visitante.

El coro universitario entonó luego la "Media Caña", de Boero, después de lo cual hizo uso de la palabra el estudiante de la Facultad de Derecho, señor Domingo Pautasso, quien como los anteriores, fué largamente aplaudido.

Dando fin a la magnífica ceremonia, se entonó el "Gaudeamus", revelando una vez más el coro universitario su acertada preparación.

Merece destacarse especialmente, que dicho coro ha hecho su presentación en público por primera vez, mereciendo los comentarios más favorables y destacados de la crítica y de cuantos estuvieron presentes en el acto.

Discurso del doctor Pablo Mariconde

Con unción de Patria y espíritu universitario, llego a este eminente sitio, de muy ilustre ejecutoria, en la grata, dignísima y honrosa tarea intelectual, de celebrar, en nombre de nuestra benemérita Universidad y en la forma de sus tradicionales oraciones laudatorias, el fasto nacional, portada magna y venturosa de nuestra historia; y, también, la presencia promisoria entre nosotros y en este acto, de la embajada de confraternidad continental, de civilidad y de cultura, que la república hermana el Uruguay nos lega, en la persona representativa de su senador Haedo.

Fiesta de amor y de culto público a los manes gloriosos de nuestra nacionalidad y de su progenie americana, la efeméride de Mayo, cuyo 134 aniversario tócanos vivir, trasunta y documenta el genio

de la estirpe que, por la opulencia de su contenido filosófico y de sus ulteriores proyecciones político-sociales, puédese, con propiedad, aplicarse a él la hermosa alegoría del poeta vernáculo: “tan fuertes con sus alas, que aquel ser de ancho aliento parece que en los hombros lleva amarrado el viento”.

II

El credo libertario de Mayo, que fecundó en el estro poético de López las estrofas aureas de la inmortal canción nacional e inspiró en la lira olímpica de Parera su tocante y melodiosa orquestación sinfónica, no es pensamiento agnosticista, “de libertad que niega y de ciencia que suprime, de libertad que alumbrá y de ciencia que redime”, ¡no!; es el de ley suprema del espíritu humano, que concibiendo a la libertad como un atributo de la voluntad, hace de ésta una fuerza moral. Y fué, señores, esta concepción filosófica de la libertad, de hondo significado ético y no puramente logístico, “capacidad de realizarse”, la que, proclamada por el genio revolucionario de Mayo, vino a sentarse en el trono de la soberanía, como noble igualdad, entre el coro armonioso de las notas de su himno inmarcesible.

III

Esta misma libertad, concebida y cantada como fuerza moral redentora, que dá y asegura independencia e igualdad al hombre, haciéndolo persona, es la misma que aparece estructurada institucionalmente en la Carta Magna de la República, primero, y disciplinada y sistematizada legislativamente, después, en la obra erudita y sabia de la codificación ulterior. Pensamiento filosófico de extraordinaria resonancia ética, emerge del fondo mismo de la historia, cual herencia de una raza de adalides; y es el germen fecundo de su cultura humanista, que como ideal superior de vida váse cantando por los caminos del mundo en el mito simbólico de Homero, para encarnarse en la figura romancesca del Quijote; pero no en la de Robinson Crusoe. ¡Fué certero y veraz Sarmiento al apos-

trofarla, en uno de los raptos de su inteligencia toda luz, de estirpe de poetas y de artistas, mas no de artesanos!

IV

He ahí definido en esencia el módulo de todo nuestro hacer histórico: alegórico y romántico, de lógica espontánea y natural y de estilo desordenado, a la manera del método de la oratoria de Demóstenes, más que del de Cicerón, porque al decir de Vico, en su "Sabiduría Primitiva", "sólo los artesanos enseñan que deben hacerse unas cosas en primer lugar, otras en segundo; y ese orden forma un obrero antes que un hombre prudente". Ese tecnicismo formal y logicista, que asfixia con la geometría de sus sutiles distinciones figurales y que señala un rasgo de la honda crisis espiritual que sufrimos, no está en la trama íntima de nuestro entendimiento latino, que concibió la independencia y la igualdad como expresiones de una fuerza moral, la libertad atributo de la voluntad, que hace del individuo persona, mas no personalidad; esto es, "forma como abstracción de su contenido".

V

Y bien, señores, es este mismo espíritu humanista que trascendiendo del genio revolucionario de Mayo, después de haber inspirado la lírica inmarcesible de López y Parera y esclarecido el numen jurídico de los próceres de la Constituyente y de la Codificación, el mismo que se refracta y refleja en la vida política del país, en el plano de lo nacional y de lo internacional, rigiéndola sin renunciamentos ni declinaciones, que deformen o empequeñezcan. Fué él también el imperativo que guió al Santo de la Espada, "que trepó los Andes y se fué al Perú, en alas de extraños afanes de gloria", según el bello decir de quien fué celebrada musa nuestra de oro y armonía; para refirmar en Guayaquil su puro idealismo de confraternidad y mutua comprensión continental, con grandeza moral de santidad, en un gesto de auténtico alumbramiento del verdadero Día de las Américas; y concluir, finalmente, resonando con sono-

ridades de bronce, en el verbo ecuménico de Sáenz Peña: “América para la humanidad”. Verbo de amor y de justicia, se alumbró en Mayo con fulgores de hoguera, iluminó con sus destellos la vida política soberana de la República, sin interferencias, tanto en las horas de bonanzas como en las de borrasca y tempestad, obedeciendo siempre a un dictado de la estirpe, que es mandato irrefragable de su historia e índice severo del genio revolucionario de Mayo. Para nosotros y en nuestro caso, ese espíritu parece compendiarse y resumirse en aquella cuarteta inmortal de las mocedades del Cid que, al decir de Miguel de Hunamuno, se lleva en el fondo de la estirpe: “Procure siempre aceptarla el honrado y principal; pero si la acierta mal, defenderla y no enmendarla”.

VI

Así entendido aquel verbo de libertad humana, no como pensamiento agnóstico, que niega y suprime, que alumbra y redime, según sus dogmáticas, es pensamiento y acción humanista que educa al hombre en la práctica y realización de sus valores superiores, que no imperan desde siempre, cual substancias autónomas, en un trasmundo objetivo, postulados a priori de una voluntad estructurada y como astros errantes en busca del hombre, su medio; sino cual valores que emergen y sustentan y nutren en la trama moral de su existencia misma, hecha a imagen y semejanza de Dios. Todo auténtico pensamiento filosófico ha de culminar en una afirmación de “quien es quien es”, si no quiere perderse en la maraña intrincada e inextricable de una dialéctica verbalista y falaz. “Lo esencial de las cosas, ha dicho un filósofo moderno, no consiste en ideas y el pensamiento no es capaz de comprenderlo; mas el espíritu entero vive acaso en otras formas de su actividad y emotividad el sentido esencial de todo ser y obrar; el pensamiento le sirve como un medio de poner lo vivido en aquel orden que exige su naturaleza, de decirlo más intensamente en la medida en que se hace dueño de ese orden”; y es esta impotencia intelectualista así confesada, la que explica el acento románticista del pensamiento filosófico contemporáneo; acento que el pensamiento tradicional y clásico ya

expresó elocuentemente con los vocablos “ánima y ánimo”, significando que con el ánimo se vive y con el ánimo se siente; propiedad tan exquisita de vocablos que, al decir de Viçô, ya Lucrecio la reclamaba por suya, como si hubiera nacido en el jardín de Epicuro.

Nuestra cultura pública, en todos sus estratos, viene registrando, en general, un sesgo agnosticista, negación de todo aquel acervo espiritual, amasado en el decurso secular de nuestra latinidad; pero como el sentido moral de la vida que palpita en la vida misma, no puede aniquilarse al arbitrio, ni violarse impunemente, en esta hora aciaga para la humanidad, en medio del fragor de una lucha de titanes, ante la visión terrorífica de sus escenas dantescas y la angustia opresora de su corazón lacerado y sangrante, asistimos al gesto de una nación monitora que, en un esfuerzo supremo de salvación futura, proyecta la reforma de las bases éticas de su educación pública, restaurándolas en función del individuo, de la familia y de la sociedad, por oposición al sentido predominante técnico actual y al servicio de un Estado-Providencia. Así pudo afirmar Coussin: “La filosofía ha sido alumbrada entre sangre y lágrimas”: la tragedia de Sócrates...; el calvario de Jesús! Y bien, señores, es esta misma idea de revaloración restauradora del sentido ético de la vida, subyacente en el genio libertario de Mayo, que resonó en todas sus proyecciones ulteriores —estética, institucional, legislativa y cultural— con variable proporción político-social, hora más o menos individualista, hora más o menos social, según el signo de los tiempos, pero siempre humanista con resonancias éticas, la idea superior que inspira la iniciativa argentina de la Revolución de Junio, al incorporar a las bases de la instrucción pública de la Nación, aquellas bases éticas del verbo cristiano, que es verbo de amor, de paz y de justicia.

Señor embajador espiritual de la confraternidad americana:

En esta encrucijada del difícil tiempo nuevo que nos toca vivir, al restituirnos al hogar solariego, patria de un pueblo de estirpe hispana, decidles a vuestros conciudadanos y os lo afirmamos sin orgullo que desdora, que nuestro lema es hoy el del guerrero antiguo; que en el ávalo acerado de su escudo háse grabado con carac-

teres de oro el genio libertario de Mayo, que es genio de humanista de profundo sentido ético y que el eco de su acento resuena en “La Voz de la Roca”, de “Las Montañas de Oro” de su musa epónima, cual clarinada de admonición y de combate; y que dice así:

Vosotros los siniestros que le llamáis tirano,
 Vosotros los campeones del ideal humano,
 Vosotros los intérpretes austeros de la Vida,
 Vosotros los apóstoles de la razón deicida;
 Los que queréis derecho, libertad, luz, aurora,
 Para todo el que sufre, para todo el que llora,
 Para todo el que piensa, para todo el que canta.
 Oh admirables rebeldes de la luz: si os espanta
 Que Dios reine en los cielos, que su grandeza impere
 En todo lo que vive y en todo lo que muere,
 Que su palabra llena de celestes cariños,
 Cubra de bendiciones las cunas de los niños,
 Que el trueno de su boca desarraigue los montes,
 Que el fulgor de su gloria llene los horizontes,
 Que el rayo de sus ojos omnipotente brille,
 ¡Dejadle, por lo menos, que sea un hombre libre!’’.

Discurso del señor Domingo Pautasso

La circunstancia de haber sido designado orador estudiantil para este acto, me coloca en la grata vía de una reflexión a que la inquietud del espíritu me ha conducido muchas veces.

Acostumbrados como estamos a formar parte de una de las instituciones fundamentales en la organización de todos los países, como es la Universidad, que se hace carne en nosotros y en la que nos proyectamos, al punto de identificarnos con ella, ocurre, sin embargo, preguntarnos cómo tal engranaje de la sociedad ha llegado a ser; e interrogarnos sobre qué elemento común logra la conjunción de la actividad del Estado, en cuanto es dispensador de la

más alta cultura, y la actividad del hombre que busca su perfeccionamiento espiritual.

Y en este punto volvemos inevitablemente la mirada a los ya lejanos tiempos medios, en que el saber de la antigüedad ha entrado como en una tenue red de capilares, pero sin que por ello se interrumpa su curso, como que la historia no es sino interrumpida continuidad.

Hay, pues, en aquellos días, en el Occidente, signos vivos de las conquistas espirituales alcanzadas por griegos y romanos. Perdura la lengua latina en la liturgia eclesiástica, en el Derecho y en la diplomacia; Aristóteles, viejo e incommovible luminar, informa la filosofía cristiana, y la belleza poética de un Virgilio ni un momento se oscurece por obra del olvido. Y junto a los elementos culturales cuya raíz está en el paganismo, ha de tomar sede principal la Teología.

Después del oleaje invasor que vino del Norte y concluyó con el agonizante imperio romano occidental, la herencia de la antigüedad fué pía y amorosamente guardada en los monasterios y constituyó un tesoro espiritual de los clérigos. Frente a ellos los seculares encarnaban la ignorancia; y entre unos y otros mediaba estrecha banda de sabiduría profana. Ella y la actividad de los hombres surgidos del seno de la Iglesia habían de producir una espontánea conjunción de maestros y discípulos agrupados al modo de los gremios. A constituir estas corporaciones vendrían estudiantes de toda Europa, y se establecerían en París, en Bolonia, en Oxford y otras muchas ciudades. Estos cuerpos de docentes y aprendices, o "universitates magistrorum et scholarium", formados en su mayor parte por extranjeros al país donde se desenvolvían, fueron tomando cada vez mayor cohesión por obra de sus integrantes, que cerraban filas para la propia defensa, en aquellos tiempos en que cada región era un pequeño mundo hostil para con los extraños.

Cada una de aquellas agrupaciones se distinguía por su especialización en una disciplina, y el renombre de sus maestros atraía a los estudiosos. En París, Abelardo pronunció sus conferencias de

filosofía ante auditorios no menores de tres mil personas; y allí San Anselmo profesó, en el siglo XI, sus lecciones de Teología.

Las escuelas de Roma, Pavía y Ravena quedaron eclipsadas cuando en el siglo XII el brillante Irnerio enseñó el Derecho en Bolonia, y sobre todo cuando tal disciplina alcanzó la cumbre del esplendor por obra de los cuatro doctores: Búlgaro, Martino, Hugo y Jacobo.

Nuevos maestros y discípulos constituyen, con la autorización eclesiástica, también nuevas escuelas; merced a ese reconocimiento ellas alcanzan la categoría de “studia generalia”, cuya esencia consiste en otorgar a los que reciben su formación “*facultatem ubique docendi*” —facultad de enseñar en cualquier parte.

La primera oficialización de la enseñanza está, pues, en la autorización eclesiástica para ejercerla; ésta será acordada luego por el poder real, y cada “*stadium generale*” requerirá una bula papal o imperial.

Así crecen las escuelas, y agregan a los prestigios largamente conquistados por la excelencia de sus méritos, el que les daba el reconocimiento de sus autoridades. De esta suerte, en el siglo XII tiene París el reconocimiento pontificio y constituye un poderoso “*studium*” con jefes y tribunales propios. Lo mismo ocurre en Bolonia, cuyas corporaciones fueron autorizadas, sea por el Papa Enrique III, sea por el Emperador Federico Barbarroja.

Ya en el siglo XIII, merced a las exigencias que han rebasado los antiguos límites, adquieren las escuelas su organización estatutaria y constituyen la verdadera Universidad. En ella la intervención de la autoridad estatal se deja sentir en el transecurso del tiempo. El Estado, cada día más complejo y la autoridad del Príncipe, en predominio sobre los feudales, cada vez más acentuada en su camino al absolutismo, harán que la Universidad venga a constituir un “*strumentum regni*”. De esta suerte se llegan a formar las instituciones oficiales encargadas de dispensar la cultura superior en las modernas sociedades.

A ellas acuden y han acudido las generaciones en seguimiento de su línea vocacional, que se dirige, más que a una meta predefi-

nida, a un horizonte perpetuamente promisor, pero también perpetuamente inalcanzable en su integridad.

Ese horizonte se ofrece como fuente de perfección espiritual.

El hombre, en su afán de desarrollar en sí lo humano, en su tendencia a dejar de ser individuo para alcanzar su verdadera naturaleza como persona, en su deseo de trascender de sí para proyectarse en los demás, y en su actividad excelsa, la reflexión sobre Dios; —el hombre, en ese ininterrumpido desenvolverse, necesita de un instrumento formado por un sistema de aptitudes, al que se denomina cultura. En ella los hombres de todos los tiempos han depositado su confianza como en la sola que favorece el natural impulso del espíritu hacia la universalidad.

Sea que sin la cultura es vana la reflexión para la búsqueda racional de Dios, o para la meditación de los dogmas enseñados por la Teología sobrenatural, es decir, para la penetración de los sumos problemas del destino humano, en nuestra ansia infinita de eternidad; sea que sin la cultura —sistema de aptitudes, repetimos— resulta mundo inerte todo nuestro conocimiento, en todas las épocas el espíritu ha marchado en pos de ella, sintiéndola el instrumento de solución de su interrogante.

Eternidad y universalidad, ideas unidas en el catolicismo, materias de la Teología y de la Filosofía, reunieron en París, en la Edad Media, a los estudiosos de Europa que de labios de maestros —muchos de quienes alcanzarían la santidad— recogieron los elementos de su formación cultural.

También el problema de la vida de relación del hombre con sus semejantes, del hombre en cuanto trasciende de sí; el problema de la proporción real y personal entre hombres, que conservada conserva la sociedad y que corrompida la corrompe —según define el inmortal Dante—; en una palabra, el problema del Derecho, en tanto su esencia es la justicia y en cuanto ésta es una virtud infinitamente perseguida e infinitamente inalcanzada, requiere un instrumento que permita vivirlo. Y la cultura, aunque no indispensable para ello, es a lo menos un elemento que desarrolla el “sentimiento del dolor” ante la injusticia, sin el que no puede saberse qué sea el Derecho, aunque se tenga en la cabeza todo el “Corpus

Juris'', según la enérgica expresión de Ihering. Pero la cultura afina, espiritualiza, encauza ese dolor. En tal esperanza habrán ido los estudiosos de Europa a escuchar a los maestros de Bolonia, y en tal confiada esperanza venimos nosotros ahora a esta Universidad: más que a colmarnos de leyes, a disponer nuestro espíritu para saber dar, desde ahora y por siempre, a cada uno su derecho. Más que a comprobar la estructura físico-química de los tejidos y su mecanismo, a predisponer nuestro espíritu para simpatizar con el dolor de la carne y calmar la angustia que plantea el problema de su corrupción definitiva. Más que a despejar ecuaciones y a poblar indefinidamente de cálculos el espacio vacío, a comprobar la regularidad y el equilibrio de la naturaleza y a predisponer nuestro espíritu para gustar la armonía de este movimiento renovado y original del universo, para oír, con Fray Luis de León, "otro modo de no perecedera música".

Nada sería la cultura si tan sólo sirviere para tornar dúctil el entendimiento, si tan sólo lo aguzare la potencia intelectual y fuere inoperante en aquel ancho campo de la vida psíquica que es el sentimiento. Si la idea nos lleva a lo abstracto, él nos conduce a lo concreto; si una generaliza, el otro particulariza; si la primera nos pone en presencia de la humanidad, el segundo nos enfrenta con la patria. Concepto de humanidad y sentimiento de patria conviven en nuestra alma. En tanto aquélla se logra como fruto de reflexión, éste desborda en nosotros en todo instante.

Desde los albores de la historia humana, elementos comunes han unido a grupos de individuos: la tierra que habitaban, las creencias, la raza, el lenguaje, la memoria del pasado... El conjunto de todo ello generaba en los hombres un algo quizá inexplicable, quizá inefable, pero que en gracia a ciertos rasgos característicos, mereció el nombre de "patria", cosas de los padres, tierra de los padres.

Los grandes pueblos hicieron de ese sentimiento un culto. "¡Oh, madre mía! —canta Píndaro a su ciudad natal— ¡Tebas de escudo de oro!, yo haré primar el interés de su gloria antes que toda otra ocupación; no te irrites contra mí, ¡oh Delos roca-

llosa!, a quien estaba ocupado en celebrar; perdóname, pues un buen hijo no tiene nada más caro que sus venerables padres!'.
 Este sentimiento flotaba veinte siglos más tarde, perennemente lozano, siempre vivificado, en el nuevo mundo.

Largos tiempos de elaboración, cúmulo de factores diversísimos, formaron en los hombres de América la conciencia de una patria distinta de las lejanas metrópolis de que dependían; generaron la revolución desde un extremo a otro del Continente y permitieron la formación de Estados. Este recorrido histórico en que se desenvuelven gestas cumplidas por figuras próceres, en que nacen las fronteras territoriales de los países, en que se producen fusiones de razas, en que aspiraciones, triunfos y desastres comunes reúnen las voluntades de todos, definirá; al aportar los elementos que la integran, la noción de patria. Ella vivirá en nosotros, referida a nuestra Argentina, como vive en cada hombre de la tierra, circunscripta a su nación.

Pero el amor que nos inspira —puesto que el amor, aunque la más noble de ellas, es una pasión— debe ser encauzado, afinado, ennoblecido por ese sistema de aptitudes que perfecciona el espíritu y purifica el sentimiento: la cultura. Con ella viene la serenidad del alma, y la pasión se despoja de cuanto tiene de malo para acrecentar lo que tiene de grande.

Si la cultura es instrumento de perfección humana, el Estado —que es sistema de poderes, cuyo fin es realizar el bien común de aquellos a quienes representa, y que es encarnación jurídica de la patria— debe querer el desenvolvimiento espiritual del hombre, y para ello suministrarle el medio: la cultura, valiéndose de organismos destinados a ese fin: las Universidades. Así es como se conguja la actividad estatal en cuanto es dispensadora de aquella, y la del individuo en cuanto quiere lograr un sistema de aptitudes.

Por ello los Estados al constituirse se han planteado entre los mayores y más inmediatos problemas, el de la creación de instituciones de educación superior. Sirve de ejemplo la Junta de Mayo, que no vaciló en crear una Academia de Matemáticas.

1810 forma el punto inicial de nuestra vida de país soberano. Desde entonces la historia ha hecho, por más de un siglo, su tra-

zado. Todos los argentinos somos depositarios de una herencia que como buenos hijos no sólo debemos conservar, sino acrecentar indefinidamente en la más grande nobleza de propósitos.

A nosotros, los universitarios, toca desde ya, a la altura de nuestras vidas, la severa responsabilidad de honrar el caudal, rico o menguado, de la cultura lograda. Y para los que recibimos formación jurídica, se torna particularmente grave la misión. Es la nuestra la de andar infatigables tras la estrella solitaria de la justicia, conscientes de que es inalcanzable en este mundo, pero sabedores también de que a la vera del camino hallaremos mucha angustia que calmar.

Sólo recorriendo todas las jornadas posibles de nuestro itinerario, habremos cumplido nuestro destino ante los hombres y ante Dios.

RECEPCION EN HONOR DEL SR. MINISTRO DE GUERRA

Con motivo de la visita que realiza a nuestra ciudad el señor Ministro de Guerra, Coronel don Juan D. Perón, a fin de inspeccionar los diversos cuarteles y unidades locales, el señor Interventor de la Universidad doctor Lisardo Novillo Saravia, dispuso que nuestro primer instituto de cultura homenajeara al distinguido huésped con una recepción que se llevó a cabo en los salones del Rectorado y Consejo Superior.

La misma alcanzó lucidas proyecciones, contando con la presencia de las primeras autoridades de la Provincia, de la Iglesia, altos jefes militares, además del señor Interventor de la Universidad, de los interventores de las tres Facultades, profesores y otros invitados especiales.

EXAMEN DE TESIS

El 30 de mayo se llevó a cabo el acto público en que el médico cirujano Leonardo Dobric sostuvo las proposiciones accesorias para optar al título de Doctor en Medicina y Cirugía.

El tribunal estaba formado por los profesores doctores Ramón A. Brandán, A. Sánchez Leite, Ignacio Maldonado Allende, José F. Verna y Enrique P. Aznares.

PREMIOS PARA EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

El Interventor de la Facultad de Ciencias Médicas, doctor José Clemente Lascano, ha dictado una resolución por la cual se crean, como premio estímulo, dos becas para los mejores egresados de la Escuela de Medicina, con cargos similares a Jefes de Clínica.

Los becados podrán agregarse a la cátedra de su preferencia, debiendo permanecer el primer año en Córdoba y el segundo en Buenos Aires, si así lo desearan. Es obligación de los profesores, informar sobre el desempeño del becado cada seis meses, a fin de cumplir los requisitos establecidos en la Ordenanza respectiva.

BECA EN EL INSTITUTO DE TISIOLOGIA

La Intervención de la Facultad de Ciencias Médicas ha dictado el siguiente decreto:

A los fines de la adjudicación de la beca de perfeccionamiento en Tisiología, creada por la Universidad en el Instituto de Tisiología dependiente de esta Facultad, consistente en la suma de doscientos pesos moneda nacional de curso legal, durante nueve meses; el que suscribe, Interventor de la Facultad de Ciencias Médicas, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE :

Art. 1°. — Llamar a concurso de aspirantes por el término de un mes, a contar desde la fecha, a cuyo objeto esta Facultad se dirigirá a las Facultades de Medicina de nuestro país y de los países vecinos.

Art. 2°. — El concurso se ajustará a las siguientes condiciones :

a) El aspirante no podrá tener más de treinta años y deberá ser presentado por un profesor universitario, Jefe de Instituto o de servicio clínico afín con la Tisiología, manifestando la opinión que le merece el candidato como concepto moral e intelectual.

b) El aspirante acompañará su presentación con los certificados que acrediten cargos desempeñados y trabajos publicados.

c) El candidato se comprometerá a seguir la enseñanza correspondiente durante los nueve meses de duración de la beca, y al hacer su presentación expresará su preferencia por el perfeccionamiento clínico o de laboratorio o de ambas cosas a la vez.

d) La inscripción de candidatos deberá efectuarse dentro del término establecido en el artículo primero, en el Instituto de Tisiología, en su sede del Hospital Tránsito Cáceres de Allende.

Art. 3°. — La beca será adjudicada por un Jurado presidido por el Director del Instituto de Tisiología, e integrado por el Sub-Director y por el Jefe de Investigaciones del mismo Instituto.

ACTOS CONMEMORATIVOS DE LA REVOLUCION DEL 4 DE JUNIO DE 1943

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la Revolución del 4 de Junio de 1943, el señor Interventor de la Universidad, doctor Lisardo Novillo Saravia, dictó el siguiente decreto:

“Considerando: Que en este momento de transformación es necesario que la juventud que se forma en los establecimientos de la Nación repare en la significación y trascendencia de la revolución del 4 de junio de 1943;

Que la descomposición política, administrativa, económica y moral, en que se encontraba el país, reclamaba una reacción que pusiera término a esa situación y encaminara al país por la disciplina, el orden y la moral;

Que a ese fin y a la recuperación material y espiritual del país, responden las medidas tomadas por el gobierno de la nación;

Que en el deseo de estimular el sentimiento patriótico, el espí-

ritu de la nacionalidad y la preocupación por el orden y la moral y como una forma de contribuir a la obra en que están empeñados el ejército y la marina y los civiles que con ellos colaboran, el Interventor de la Universidad Nacional de Córdoba, resuelve:

Artículo 1º. — El Colegio Nacional de Monserrat y la Escuela Superior de Comercio, celebrarán actos públicos conmemorativos de la revolución.

Artículo 2º. — Designase a los señores profesores doctor Agustín Díaz Biolet, para hablar en el Colegio Nacional de Monserrat y doctor José I. Vocos en la Escuela Superior de Comercio.

Artículo 3º. — Las autoridades de dichos establecimientos tomarán las medidas necesarias para la mejor realización del acto.

Artículo 4º. — Las clases se suspenderán el día tres del corriente, como adhesión al aniversario”.

En el Colegio Nacional de Monserrat

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Intervención de la Universidad, se llevó a cabo el 2 de junio en el Instituto arriba expresado, un acto conmemorativo del primer aniversario de la Revolución del 4 de Junio de 1943.

Presidió la ceremonia el señor Interventor de la Universidad, doctor Lisardo Novillo Saravia, asistiendo además el Exmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo de Córdoba, Monseñor Fermín E. Lafitte; el señor Ministro de Gobierno de la Provincia, Mayor don Raúl Tassi; el Rector del Colegio, Ing. Rafael Bonet; el Director General de Enseñanza, doctor Aurelio García Elorrio; el Vice Rector, doctor Valeriano G. Torres, otras autoridades, profesores y estudiantes.

En primer término, la Banda de la Provincia ejecutó el Himno Nacional que fué coreado por los asistentes. De inmediato el profesor doctor Agustín Díaz Biolet pronunció un elocuente discurso, que se transcribe más abajo.

Como acto final, los alumnos del Colegio entonaron acertadamente el “Himno del Monserrat”.

Discurso del doctor Agustín Díaz Bialek

“Vosotros estáis aquí, no solo para instruiros, sino también para formar vuestra conciencia; ésta se nutre, más que en la suma de ideas, en la plenitud de las ideas, que definen al hombre; y son de las mayores, entre ellas, las atinentes al orden y a la salud de la nación. De estas ideas, os hablaré. Hace un año que nuestra evolución política y social, inició una nueva etapa de su vida. La revolución de junio que conmemoramos, es un acontecimiento, cuya consideración para el futuro, interesa más, que el juicio sobre su pasado inmediato, cargado de los errores que caracterizaron, en lo espiritual, las últimas centurias.

Empeñadas las fuerzas cívicas de nuestro país, en la contienda política, ninguna podía actuar con imparcialidad en la reconstrucción moral, política y económica de la nación, que pedían los argentinos de los sectores más diversos. Tocadas todas por una crisis universal, el Ejército de la República, formado de ciudadanos argentinos, aparecía como la única fuerza independiente con posibilidades de efectuar la obra de restauración, que todos anhelábamos. El Ejército, es no sólo vigía de nuestra frontera, sino guarda y amparo de la tierra, al que recurre la ciudad desordenada.

La revolución del 4 de junio es la modalidad argentina de la transformación general que sufre el mundo. El Primer Ministro del Imperio Británico ha dicho repetidas veces: el mundo de post-guerra no será el que hemos conocido hasta el día en que estalló la conflagración universal. Esta revolución, no es la de un grupo ni la de un partido, prueba de ella, el unánime asentimiento con que se ratificó su ejecución. Excede el molde del golpe de estado, para reafirmar principios que nos vienen de lo hondo, de nuestra tradición católica y española.

Estos últimos años, fueron los años del hombre sin Dios, del progreso material, y de un romántico ensueño, ilustrado por una falsa concepción del don divino de la libertad.

Estas ideas cuya vigencia, ya no es dable sostener, también llegaron aquí, pero la Providencia ha querido que en nosotros, la

revolución se cumpla de modo substancial, no cruento, como ahora resuelve Europa su destino futuro, porque como se ha dicho, la guerra actual ha sido provocada por la crisis de una civilización materialista.

El hombre sin Dios, es un gigante sin conciencia, porque la razón reina sin más requerimientos, que los de la materia de que es presa. Así escribió, con ingenuo orgullo, la palabra progreso, como sinónimo de felicidad humana; y se refería sólo al progreso material cuyos instrumentos destruyen hoy a su autor. El auténtico progreso, es el del espíritu que hace a los hombres justos, buenos y fraternos. El progreso espiritual, se logra en la verdad de Cristo que es la perfección del hombre.

La revolución de junio ha restaurado en las escuelas su doctrina y merece por ello la gratitud de las generaciones presentes; llenándonos de esperanzas en el futuro, de una Argentina, rediviva, en la fe de sus fundadores. No insistiré en daros testimonios de esta afirmación, pero pensad que aquel fraile, dió vida a esta casa amada de la ciencia y de la virtud en medio de un desierto y señoreando un villorrio, y que en ella como en otras, se incubó el ser y la libertad de la Patria. Cuando la revolución de Junio trae a Cristo a la escuela, teje de nuevo con amor, el telar de oro y de lágrimas y de esperanzas, que las manos católicas y erriollas de Duarte o el Deán Funes, Belgrano y San Martín, tejieron.

La escuela católica surgida de la revolución, es también escuela de la libertad. El hombre que ama a Dios es el supremo libre, porque es superior y más puro que la materia, que pesa sobre su conciencia. Muchas generaciones se han educado en la falsa concepción, de que la libertad, es el fin de la vida; la libertad no es el fin de la vida; porque esto es negativo, es el todo y la nada, nacemos para ser justos y buenos, que es lo más amable, de las humanas virtudes. El bien es el fin de la vida, y esto sí, la libertad su medio indispensable. Nada debe coartar la libertad del hombre que busca su bienestar material y espiritual, según los preceptos de la moral eterna. La libertad para el bien, es la verdadera libertad; la libertad para hacer mal o hacerse mal, es

una manifestación de las flaquezas de nuestra humanidad. Reglar la libertad con el deber, es hacerla austera y respetable como el deber mismo.

Sobre estas bases, se levantan las soluciones de justicia social que la revolución realiza. Es justo y necesario, proveer al mejoramiento de las clases trabajadoras del país. Un imperativo de justicia lo impone, y un elemental sentido del orden social, lo hace necesario. Basta considerar los problemas de post-guerra; pensemos en las masas de hombres, que después de la última batalla, volverán a lo que fué su casa, y las ruinas le darán testimonio de la extinción de las cosas que creó y amó. A esos hijos del dolor, no será fácil pedirles quietud y paz, las rebeldías de su espíritu llegarán hasta nosotros, y es mejor, que nuestras clases trabajadoras formen desde ya alrededor de la bandera de la Patria, como símbolo de la justicia social, y no que esperen, el flamear de la bandera del comunismo ateo, como lábaro y promesa de redención social. Decía el gran católico francés Peguy que al hombre que come el pan de todos los días, es fácil llevarle el pan de Dios a la mañana siguiente.

Así, con justicia social, con verdadera libertad en los espíritus, con la visión, a todas las horas, del afán que el deber implica, se restablece el imperio del orden y de la paz, que es el del Derecho, en su más alta acepción. El reinado de la Justicia es el del Derecho, e imposible era proclamar a este último, en medio de la corrupción de muchas de nuestras ideas políticas fundamentales, imposible afirmarlo ante la indiferencia por la ley moral en que se funda, y ante una economía en la cual, lo útil, no siempre tuvo por límite lo honesto.

Presentes y activos estos principios, que son la base de nuestra sociedad civil, se formarán las jóvenes generaciones, en el modelo criollo de nuestros heroicos mayores. Dueños de una tradición de libertad y justicia, nuestras decisiones son, hoy más que nunca intransferibles y la soberanía que nuestros abuelos supieron ganar con la inteligencia o el martirio de sus vidas varoniles, no estamos dispuestos ni a cederla ni a dejarla vulnerar. Por la soberanía, el pabellón nacional, flamea gallardo y desem-

barazado, todas las mañanas en nuestros fuertes y fronteras, y si no la defendiéramos, perderíamos la enseña, que en la columna en marcha, de la humanidad y de la historia nos distingue entre los pueblos libres del mundo”.

En la Escuela Superior de Comercio

En igual forma que el anterior y con similares propósitos, se verificó en la Escuela Superior de Comercio un acto público que fué presidido por el señor Interventor de la Universidad, doctor Lisardo Novillo Saravia, y que contó con la presencia de las autoridades del Instituto señor Arturo Juliá, en su calidad de Director y doctor Jorge R. Moyano, Vice Director, además del cuerpo docente y administrativo y la totalidad del alumnado.

La ceremonia dió comienzo con la ejecución del Himno Nacional Argentino, ocupando luego la tribuna el profesor de la Escuela, doctor José I. Vocos, quien pronunció el elocuente discurso que transcribimos.

Discurso del doctor José I. Vocos

El motivo que nos reúne en este acto debe llenar de sana y patriótica alegría el corazón de un buen argentino. No estamos aquí para rememorar glorias pasadas o hechos definitivamente incorporados a esa profunda realidad espiritual que es la Historia; glorias y hechos, en los que no podemos adjudicarnos participación ni contribución personales.

Hoy nos hemos congregado para celebrar un acto político de este tiempo, en el que para honor nuestro nos toca actuar, de una manera o de otra; y decir de él conceptos claros y palabras firmes, como conviene al lenguaje cuyo destino es la juventud de la Patria, que no sabe de entrelíneas ni anfibiologías.

Empezaré diciéndoos que como movimiento del presente, la Revolución del 4 de Junio es íntegramente argentina, y que en relación a ella no es dable adoptar sino aquella conducta de varón

que dice “sí” con integridad y “no” con valor. No es posible buscar equidistancias o climas neutros de indiferencia, porque no se conciben tales peldaños entre el amor y el repudio a la Patria.

Por la época en que se cumple la Revolución tiene un sentido político inequívoco.

Ella se realiza al terminar un ciclo histórico. Nada queda de aquel funesteo liberalismo político. Como lo ha expresado el señor Interventor de la Universidad en su último discurso, “se inicia para América el período decisivo de su historia”, y en este período encontramos, para nosotros, la Revolución cuyo aniversario celebramos.

Al surgir de un fuerte movimiento ideológico, eminentemente crítico, y por tanto, rectificador, la acción cumplida en nuestro país no admite aproximación con el pasado político inmediato.

Esta acción tiene sus causas y finalidades. En primer término, y para no tocar sino puntos fundamentales, la Revolución posee lo que los sociólogos llaman “estado de alma”. Lleva en sí un contenido ideológico indudable, que al presentarse como ha surgido, procura una estructura mejor del Estado, cimentada en una filosofía política distinta.

Hasta ahora todos habíamos sufrido los errores doctrinarios del núcleo ideal hasta ayer imperante, y las consecuencias trágicas de ellos derivadas. Tales errores buscaban palabras propicias y sus sostenedores las producían y las dejaban en abrumadora cantidad. Como pensaba Spengler: “Sus mentores constituían un triste cortejo de reformadores del mundo, que desde Rousseau ha trotado a través de estos siglos, dejando tras de sí en el camino, como monumento conmemorativo de su existencia, montañas de papel impreso”.

En efecto; habló al hombre con palabras de soberbia e hizo que se sintiera fuerte, heredando un poder infinito, justamente el que quitaba a Dios. Hízole creer que negando la Verdad ésta desaparecía; que negando la fe dejaban de existir las barreras infranqueables para la inteligencia, quedando todo al alcance y criterio de la razón humana; que negando el espiritualismo convertía al espíritu en materia y dejaba todo (lo divino y lo humano) al capricho de la voluntad del hombre. Como expresa José Luis de Arrese,

a quien sigo en su pensamiento y palabras, el liberalismo dijo al hombre que era "todopoderoso", sin fijarse que para llegar a esa plenipotencia fué necesario quitar de su camino todo lo que pudiera ser obstáculo para su poderío, lo que está por encima del hombre o más allá de él. De ahí que la humanidad se conceptuara capaz de solucionarlo todo por sí sola; y por tanto, el Estado intervino nada más que para asegurar la libertad del hombre; de ahí también la organización de aquél basada en un pretendido gobierno del pueblo.

Mirando a la libertad, el liberalismo dijo al hombre: eres libre para pensar, eres libre para escribir, eres libre para hablar; eres completamente libre; la libertad es un fin en sí misma. Y la realidad, como recuerda el autor citado, contestó con voz fuerte: eres libre, pero ay de tí si hablas, escribes o piensas contra el que te paga; recuerda que eres su esclavo. Eres dueño de la verdad, pero la verdad no está en tí, sino en el voto de la mayoría; eres libre, le dijo el liberalismo; pero eres esclavo de esa mayoría, le contestó la realidad. Eres libre de contratar, pero no encontrarás trabajo, le contestó la realidad, si no te sometes al de arriba, al más fuerte.

¿Qué queda, pues, de la libertad de prensa, de la libertad de sufragio y de la libertad de contratación? se pregunta el distinguido pensador. Y ¿qué de la libertad de enseñanza, con su imposición de la escuela neutra, si imposición y libertad son incompatibles? Y ¿qué del derecho a la libertad religiosa, si no es más que el derecho a la ignorancia religiosa y no puede haber libertad de elegir en el ignorante?

Por aquí empezaráis a comprender ciertos actos realizados por la Revolución. El liberalismo no comprendió ni la parte espiritual ni la parte material del problema social.

El "laissez faire" es completamente falso: el dejar hacer sólo sirve para el que puede hacer, y como el poder hacer, en el terreno económico, es patrimonio exclusivo del poderoso, el liberalismo, que nació con la pretensión de solucionar el problema social, vino al poco tiempo a ser el servidor de uno de los contendientes, del capitalista, hasta tal punto que hoy es difícil distinguir si el capitalismo es un sistema liberal o el liberalismo es un sistema capitalista.

Esta corriente política habló también del gobierno del pueblo; olvidando, al decir de Spengler, que un pueblo no puede gobernarse a sí mismo como tampoco puede mandarse a sí mismo un ejército. Arrese continúa manifestando que no es el gobierno del pueblo lo que se pretende, sino el gobernar al pueblo; aprovecharse de él para sus fines personales, para su medro, para su enriquecimiento.

¿Qué sacó el pueblo con el gobierno del liberalismo? ¿Sacó más libertad? No; porque la libertad sólo fué para los ricos. ¿Sacó más igualdad? No; porque fué quien creó las clases. ¿Sacó más fraternidad? No; porque fué quien originó la lucha.

Concluyó en un sistema que paladinamente confiesa que gobierna sin saber si gobierna bien o mal; ya que dejar que una solución pase de ser verdad a mentira, según la vote o no la mayoría, es o escarnecer la verdad, poniéndola en duda (si se la conoce y se deja a votación), en cuyo caso no hay dignidad, o no conocer la verdad, en cuyo caso lo más noble sería, dice el mismo autor, renunciar al gobierno del país para que otros que la conozcan tomen las riendas. El sufragio de la mayoría se convirtió en la dictadura del número, y lo que es peor aún, de la dictadura basada no en méritos personales, sino en el voto decisivo, en la voluntad aislada que llega a poseer el “voto dictador”.

El liberalismo desmembró al hombre de la familia, del gremio, del medio cultural; y le dió el derecho de intervenir en la constitución del Estado, y en esto colocó la fuente de la soberanía nacional. Este ciudadano “liberado” de sus relaciones naturales, debió caer en las ataduras de agrupaciones cuyo medio era el mayor número; debió caer y cayó en el partido político.

Mientras tanto el problema social permanecía intacto en la crudeza de su dolor y en el olvido de su solución.

Os acabo de exponer lo que doctrinariamente imperaba antes del 4 de Junio, y su contraste con la realidad.

Si a tales errores agregáis la práctica de los mismos por elementos que hicieron de la política un medio de vida y del peculado la norma de la función pública, justificaréis así lo que la circular del Ministerio de I. Pública expresa: “La necesaria sus-

pensión del régimen electoral ha sido impuesta por los políticos que degradaron a la democracia en años enteros de fraude y de violencia en los comicios; de desorden y venalidad en la administración y de entrega de los intereses públicos más sagrados a corruptoras influencias extranjeras". "Los partidos políticos corrompidos por innobles ambiciones y por el dinero extranjero, fracasaron como organizadores del bien público".

Al reaccionar contra tales falsedades y contra esa estirpe torpe y ciega, como la califica un valiente argentino, que "estaba empeñada en convertir la Patria en una lonja de mercaderes sin escrúpulos", comprenderéis cómo la Revolución se aparta de aquellas mentiras y de esta inmensa corrupción. Tiene, así, un sentido político inequívoco y una marcada finalidad de bien público.

También encontramos en este movimiento, entre sus factores determinantes, lo que los sociólogos llaman el "estancamiento social", si bien doy a esta expresión una menor extensión. En efecto; se ha pretendido hasta ahora que nuestro país podía desenvolverse y vivir con el mismo esquema institucional del '53; y confundiendo deliberada o maliciosamente, se daba a ese esquema, a esa forma un valor de perfección y un don de estabilidad indudablemente ficticios y antojadizos. A la tiranía del número se sumó la tiranía de una forma de organización, aunque para defender a ambas fuera necesario repetir muchas veces la palabra libertad. Vino así el estancamiento legal, colocándose al frente de la vida misma estadual. Se opusieron aquí aquellos dos países de que nos habla un distinguido político francés: el país legal y el país real. El final ya lo sabemos, el mismo de siempre: el predominio de la realidad y la desembocadura revolucionaria.

Y no solamente puede hablarse de fosilización institucional, sino que para que no faltara el escarnio, encontramos la práctica venal de tan defendidas instituciones. Los negociados hablan, en su idioma de delincuencia, de la conducta de esos hombre que procuraban convertir, como dice un periodista argentino, en una feria, la gloriosa herencia sanmartiniana.

Este caos político y moral que aparentemente presentaba el aspecto de un conformismo político, escondía hábilmente lo que los sociólogos denominan “la pérdida de la lealtad”, rasgo típico de una época pre-revolucionaria. Por eso, al producirse el derrumbe, y al salir las tropas de sus cuarteles, el pueblo contemplaba con regocijo esa su marcha triunfal dirigida a terminar con ese estado de venalidad. No era posible pensar que el pueblo permaneciera satisfecho en un sistema del que sólo recogía migajas y miserias, sufrimientos y desiluciones. Ese pueblo, noble y digno en su origen, se veía olvidado, dividido, traicionado a cada instante, cualquiera fuera el partido gobernante. Ese pueblo había caído en un estado de pesimismo, propicio al cambio brusco y violento. Había, así, perdido la lealtad al sistema de organización y la confianza en los hombres que gobernaban.

En esta ligera exposición también podemos decir que esta Revolución tuvo un largo período de gestación; o sea, tuvo sus causas remotas y sus motivos inmediatos. Si una de sus finalidades es la de recuperar el patrimonio nacional, la causa determinante de este Movimiento surgió en el mismo momento en que se imponía una legislación que permitía perder la Patria, y un sistema que toleraba la asunción al poder de individuos cuyo norte era el lucro personal. Es necesario tener esto presente para no caer en una explicación simplista o interesada de la actual Revolución.

Finalmente os diré que la presente es una Revolución argentina. Nada tiene de extranjera, ni en su forma, ni en su contenido; salvo aquellos principios que son comunes a las formas puras y a las verdaderas organizaciones estadales. Os decía que ella busca recuperar el patrimonio nacional. También se propone el bienestar de los argentinos, el mejoramiento espiritual colectivo, dando vida espiritual a la juventud, “educándola en el culto de Dios y en la faena y la realización austera de sus propias exigencias. La obra cumplida es ya inmensa y ella revela la capacidad, honestidad y patriotismo de los hombres que nos gobiernan.

Jóvenes alumnos: Como es lógico, la Revolución tiene sus

enemigos, los que no descansan en su afán de desprestigiar a sus hombres destacados y en desvirtuar las finalidades perseguidas. Muchos de ellos cumplen una misión de servicio al extranjero que los gobierna y los sustenta. Los más se mueven según la intensidad de la herida recibida. Pero de todos ellos no podéis esperar sino la vuelta agravada a esa época de descomposición. Pensad, vosotros, que sois la vida de la Patria y que a ella os debéis. La Revolución del 4 de Junio os habla con expresiones de verdadero patriotismo, y os confirma, con hechos cumplidos, que busca "la grandeza de la Patria como última y primordial finalidad".

Abrazad, vosotros, con sinceridad los ideales de la Revolución, y encendiendo vuestro patriotismo, incorporaos a esta cruzada histórica, teniendo siempre presente la exhortación de nuestro Himno:

"Coronados de gloria vivamos,
O juremos con gloria morir"

EXAMEN DE TESIS

En el Salón de Grados de la Universidad, y en acto público verificado el 3 de Junio, el médico señor Luis L. Costamagna, sostuvo las proposiciones accesorias formuladas por la comisión respectiva a su trabajo de Tesis para optar al Doctorado en Medicina y Cirugía, intitulado: "La Lepra en San Francisco — Contribución a su estudio".

La Comisión especial que juzgó la prueba estuvo compuesta por los siguientes profesores: Doctores A. Sánchez Leite, Rafael Garzón, Aquiles D. Villalba y Pablo Arata.

EXAMEN FINAL DE ADSCRIPCION

En el servicio de la cátedra de Ortodoneia se llevó a cabo el 7 de Junio el examen final de Adscripción a la Cátedra de Pa-

tología Bucal y Dentaria de la Doctora Lilia F. Guñazú para optar al cargo de profesora adjunta de la misma.

El tribunal estuvo integrado por los Profesores Dres. Agustín E. Larrauri, Armando Fernández, Alberto L. Gómez, Humberto Fracassi y Ferdinando Strada.

ADHESION A LA FESTIVIDAD DE CORPUS CHRISTI

La Universidad Nacional de Córdoba, por disposición de su Interventor el Dr. Lisardo Novillo Saravia, se adhirió oficialmente a las solemnes ceremonias, con que la Arquidiócesis de Córdoba celebra la festividad de Corpus Christi.

Dicha fiesta, que se conmemora universalmente, fué instituída por Su Santidad el Pontífice Urbano IV en el año 1262; su oficio y misa fué compuesto por Santo Tomás de Aquino.

El decreto de la Universidad dice lo siguiente:

“Vista la invitación del excelentísimo señor Arzobispo hecha a esta Universidad, con motivo de la celebración de la festividad de Corpus Christi, y considerando:

Que esta Universidad debe su origen a la inspiración y a la acción fecunda de la fe de sus creadores;

Que de conformidad con estos antecedentes y siendo universal la necesidad de fortificar los vínculos entre la ciencia y la fe, como lo prueban las circunstancias excepcionalmente graves porque atraviesa el mundo, y como un reconocimiento a Dios por la paz y el bienestar de nuestro país, la Universidad debe adherir a la conmemoración del Verbo Encarnado que es la fuente más pura de toda vida espiritual, el Interventor de la Universidad Nacional de Córdoba, resuelve:

Artículo 1°. — El Interventor que suscribe y los señores Delegados Interventores de las Facultades concurrirán en representación de la Universidad.

Artículo 2°. — Invitar a los señores profesores, estudiantes y personal a participar de dicho acto”.

INAUGURACION DE LAS TRANSMISIONES RADIALES DEL DEPARTAMENTO DE RECOPIACION Y DIFUSION

Con el objeto de hacer conocer públicamente la intensa y pro-
ficua labor que en bien de la cultura del país realiza la Universi-
dad Nacional de Córdoba, el Departamento de Recopilación y Di-
fusión de la misma, inauguró el año ppdo. una serie de audicio-
nes radiotelefónicas, que se llevaron a cabo quincenalmente.

Con idénticos propósitos, la actual Dirección del mencionado
Departamento, ha conseguido gratuitamente de la Estación Ra-
dioemisora L. V. 2. Radio Central de Córdoba, la cesión de un es-
pacio que se llevará a cabo los días Jueves a las 19 horas y cada
quince días.

La primera propalación se verificó el 8 de Junio, pronuncian-
do las palabras de circunstancias el señor Director del Departam-
ento de Recopilación y Difusión Dr. Ernesto Granillo, cuyo tex-
to es el que sigue:

La Universidad Nacional de Córdoba, por intermedio de su
Departamento de Recopilación y Difusión, inició el año próximo
pasado, una forma de vincularse más estrechamente con el am-
biente social en que desarrolla sus actividades, recurriendo a las
transmisiones radiotelenicas, como último exponente de la inten-
sidad en que se desenvuelve la generación contemporánea.

Al emplear este nuevo método de difusión, la Casa de Trejo
revela una vez más, que sus augustos claustros no permanecen in-
diferentes ante los progresos de la humanidad, sino que por el
contrario, junto al acervo espiritual y científico acumulado a tra-
vés de los siglos, existe una corriente renovadora y vivificante,
que la mantiene a la altura de las inquietudes y transformaciones
de cada época. Y digo una vez más, porque esta tendencia de pro-
greso y evolución se refleja en cada paso de su gloriosa historia,
como un factor constitutivo de su propio ser.

Así vemos a la Universidad desde tiempos lejanos, gravitando
en los problemas fundamentales del país. En la época de la co-
lonia, la enseñanza impartida en sus aulas, dió origen a una pléya-
de de religiosos y seglares, que contribuyeron a crear la nación;

con posterioridad, los intelectuales formados bajo su techo, tuvieron una actuación destacada en la Organización Constitucional; y finalmente, para no referirme sino a los actos de mayor trascendencia, una de sus más grandes mentalidades, el Doctor Dalmacio Vélez Sársfield, le dió la sabia legislación civil que rige en la actualidad.

Siguiendo esos mismos impulsos, las autoridades de estos últimos años, han encausado a la Casa de Estudios dentro de la corriente impuesta por las exigencias y necesidades del presente, colocándola en una posición preponderante, entre las instituciones similares del mundo.

Hoy, sin descuidar el aspecto especulativo, peculiar de sus primeras épocas y cuya tradición conserva como un valor que la enaltece, la Universidad dirige sus miradas a la vez, hacia los problemas creados por los descubrimientos y adelantos modernos, a las características propias del lugar, a las necesidades de la sociedad dentro de la cual actúa, etc. En cumplimiento de tan altos propósitos, crea escuelas especializadas que amplían el horizonte de las nuevas generaciones; inaugura institutos para la investigación científica; dota adecuadamente los laboratorios; presta asistencia social; y fomenta el intercambio cultural y científico, con la concurrencia de sus universitarios a congresos internacionales, con la realización de cursos de perfeccionamientos a los cuales concurren delegados de las naciones vecinas, y con la publicación de obras que revelan la labor intensa que se cumple en la Casa.

Y como complemento de sus múltiples actividades, el Instituto recurre a este moderno medio de difusión, en virtud del cual su palabra impregnada de paz y de trabajo, será escuchada a través del éter, como símbolo de esperanza dentro de la angustia y el dolor en que se debate el mundo entero.

En mi carácter de Director del Departamento de Recopilación y Difusión, cumpla con el deber de dejar inauguradas para el año en curso, estas transmisiones radiotelefónicas quincenales, dedicadas a la propalación de la actividad universitaria. Al mismo tiempo, aprovecho la oportunidad para agradecer una vez más,

la fina gentileza demostrada por la radioemisora que ha cedido gratuitamente este espacio, en un gesto que enaltece a sus directores.

HOMENAJE AL Dr. JOSE OLEGARIO MACHADO

En memoria del ilustre jurista Doctor José O. Machado y organizado por la Facultad de Derecho y C. Sociales, se llevó a cabo el 9 de Junio en el Salón de Grados de la Universidad un significativo acto público.

El mismo fué presidido por el señor Interventor de la Universidad Dr. Lisardo Novillo Saravia, asistiendo el Presidente del Superior Tribunal de Justicia Dr. Raúl A. Orgaz; el Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones Dr. Miguel A. Aliaga y el Interventor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Dr. Pablo Mariconde.

En otros sitiales de preferencia tomaron ubicación familiares del Dr. José O. Machado y profesores de la Casa.

En primer término el Secretario de la Facultad de Derecho, Dr. Ernesto R. Gavier, dió lectura a la resolución que disponía el homenaje como asimismo la que aceptaba la donación de un busto del extinto jurista efectuada por su familia.

Acto seguido el Profesor Dr. José Inaudi leyó el discurso que con motivo de tal homenaje debió pronunciar el Dr. Hipólito Montagné, fallecido escasamente hace dos meses.

La maciza pieza oratoria fué escuchada con singular interés, siendo sumamente aplaudida al darse término a su lectura por la numerosa como calificada concurrencia.

OTORGA DIPLOMAS DE BACHILLER EL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

Poniendo en vigencia una ordenanza del H. Consejo Superior de fecha 17 de Noviembre de 1941, el Rector del Colegio Nacional de Monserrat ha dictado la siguiente resolución:

“Y vista la ordenanza del H. Consejo Superior Universitario de fecha 17 de noviembre de 1941 sobre entrega de diplomas de bachiller, aprobada por decreto número 109665 del Superior Gobierno de la Nación de fecha 31 de diciembre del mismo año. Y considerando que dichos diplomas se encuentran ya impresos, el rector del colegio, resuelve:

Abrir la inscripción para los ex-alumnos que hayan aprobado las asignaturas que comprende el plan de estudios del colegio, siempre que previamente hayan retirado su certificado de estudios completos de conformidad a las disposiciones reglamentarias vigentes.

Secretaría facilitará la información correspondiente a los interesados.

Oportunamente se fijará la fecha de entrega de los diplomas en acto solemne”.